

# 45, 58 y 98

**Douglas Játem Villa**

¿Qué es más penoso y doloroso para las familias venezolanas?. La falta de electricidad, especialmente en el hogar?. La falta de gasolina? La insuficiencia del ingreso necesario para satisfacer las necesidades esenciales?. Otro?.

Realmente todas estas carencias constituyen una muy grave deficiencia en el nivel de bienestar que corresponde al pueblo venezolano, sin que las diferencias apreciadas revelen niveles significativos. Por otro lado, también debe apreciarse la insoportable demora en cuanto al desenvolvimiento esperable del país en pro de su recuperación.

El gobierno tiene la obligación de informar a los venezolanos cual es su proyecto, su propósito de gobierno, el cual no puede simplemente ser mantener el poder, como hasta ahora parece ser. Para la oposición no tiene sentido mantener una actitud de queja resignada, impotente y permanente, sin que se registren hechos a través de los cuales Venezuela muestra su existencia.

Esto llega hasta comprometer su salud emocional. Recurriendo a Castro Leiva, en un tiempo dejado atrás, se puede aceptar que no se ha actuado como corresponde desde un punto de vista político y moral. No tiene sentido que sabiendo el gobierno lo que se propone realizar esto no se haya cumplido, independientemente de lo que se proponga la oposición.

Para esta, recurriendo a Castro Leiva, en un tiempo dejado atrás, se puede aceptar que no se ha actuado como corresponde desde el punto de vista moral y político. Se puede, aún más, tener presente algunos planteamientos cercanos a la dialéctica, como que por causa del 45 no hemos podido tener la democracia, lo cual deja ver que se considera que el camino correcto hacia la democracia es el evolucionista.

Desde otro punto de vista, también se anuncia una época de cierre de tiempo histórico en la cual se admite la posible muerte de la democracia, planteado a nivel mundial, a lo cual ya se hizo referencia en los casos de Ucrania, Israel y Hamas, Trump en Estados Unidos, España y otros.

En el caso de nuestro país, siendo imposible mantener la actitud de queja resignada e impotente, y dando la bienvenida a su nueva líder con su nuevo programa, su candidata presidencial en 2024, Maria Corina Machado, es imperioso concretar

definitivamente la jornada electoral el próximo año, a cuyo fin es imperioso que el gobierno se comprometa totalmente a la realización de dicho proceso comicial.

Caso contrario la oposición tendrá que aplicar el lema Hasta el Final, incluyendo las posibilidades que abren los artículos 333 y 350 de la Constitución.